



DECLARACION N° 266/21

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

.....DE INTERÉS DEPARTAMENTAL al “PRIMERO DE DICIEMBRE COMO DÍA DE ACCIÓN Y RESPUESTA AL VIH/SIDA”, acción que se llevará a cabo cada año, y tiene como objetivo una intervención integral destinada a la población en general.

Objetivos Generales

- a) Garantizar la posibilidad de las propuestas de esta intervención para toda la población.
- b) Brindar la tranquilidad del cumplimiento de los protocolos y de la veracidad de la información.

Objetivos Específicos

- a) Llegar a poblaciones vulnerables.
- b) Captar la atención de los jóvenes y de las personas sexualmente activas.
- c) Aunar fuerzas con el sistema de salud.
- d) Realizar la posterior vinculación y seguimiento de cada caso reactivo.--

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del “Edificio del Bicentenario de la Patria” del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Veinticinco días del mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintiuno. Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista “19 de Febrero”: Gaitán, Elizabeth Daniela; Palacios, Julio César y Valverdi, Nicolás Marcelo.-

Oscar Luis Fopzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)




Cr. Sebastián Gutiérrez
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - (L.R.)

